FADEM'S MOTOR CIA. LTDA.

1. OPERACIONES

1.1. FADEM'S MOTOR CIA. LTDA.: La Compañía fue constituida mediante escritura pública celebrada ante el Señor Notario Cuarto del Cantón Cuenca, el 02 de marzo de 2000, constituyéndose como una Compañía de Responsabilidad Limitada con un capital social de diez millones de sucres, con una duración de veinte y cinco años, pudiendo ampliarse o restringirse este plazo, siendo su actividad principal la importación, compra, venta distribución, comercialización de vehículos y accesorios.

El domicilio principal de la Compañía es en la ciudad de Cuenca, Avenida España 15-77 y Granada.

El 09 de marzo de 2002, mediante escritura pública efectuada en la Notaria Novena del Cantón Cuenca, se procedió al aumento de capital en la suma de dieciocho mil ochocientos dólares, utilizando para ello, la cuenta de utilidades acumuladas, por tanto su capital pasó de cuatrocientos dólares a dieciocho mil ochocientos dólares.

La Compañía está sometida al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la NIIF 1, estas políticas han sido diseñadas en función a las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2017 y aplicadas de manera uniforme a todos los años que se presentan en estos estados financieros.

2.1. Bases de presentación.-

Los estados financieros adjuntos fueron preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera — NIIF's.emitidas por el IASB (International Accounting Standard Board) que han sido adoptadas en Ecuador y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales y aplicadas de manera uniforme al ejercicio que se presenta.

2.2. Marco legal aplicable.-

Las actividades y operaciones de la Compañía se rigen por las disposiciones establecidas en la Ley de Compañías, Código de Trabajo, Ley de Seguridad Social, Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, su reglamento de aplicación, normas y prácticas contables establecidas o autorizadas por Superintendencia de Compañías.

2.3. Moneda de Presentación.-

Los Estados Financieros se encuentran expresados en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$), moneda adoptada por la República del Ecuador.

2.4. Gobierno.-

La Junta General de Socios es el máximo organismo de la Compañía y tiene poderes para resolver todos los asuntos relativos a los negocios sociales y para tomar las decisiones que juzgue convenientes en su defensa; mientras que la administración es responsabilidad del Gerente General, quien ejerce la representación judicial y extrajudicial de la empresa.

2.5. Efectivo y equivalentes de efectivo.-

Incluye el efectivo disponible, depósitos a la vista en bancos, y otras inversiones de corto plazo de alta liquidez con vencimientos originales de tres meses o menos.

2.6. Activos Financieros.-

En específico, la Compañía presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

- Cuentas por cobrar a clientes: Estas cuentas corresponden a los montos adeudados por la venta y financiamiento de vehículos realizados en el curso normal de operaciones menos la provisión por cuentas incobrables.
- II. Anticipo a Proveedores: Representadas principalmente por anticipos a proveedores que se liquidan en el corto plazo. Se registran al valor del desembolso realizado principalmente a proveedores.

2.7. Inventarios.-

El inventario está constituido por vehículos. Está valorado al último costo de adquisición o compra y no está garantizando ninguna obligación.

2.8. Propiedad, Planta y Equipo.-

Las propiedades, planta y equipos son registrados al costo de adquisición, menos depreciaciones acumuladas. El costo incluye tanto los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción del activo.

La depreciación de las propiedades, planta y equipos, es calculada de acuerdo con el método de línea recta,tomando como base la vida útil estimada en el Reglamento para la aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario.

Las vidas útiles estimadas de propiedades, plantas y equipos son las siguientes:

| Tipo de bienes | Número de años |
|--------------------------------|-------------------|
| Edificaciones excepto Terrenos | 50 |
| Vehículos | 5 |
| Equipo de computación | 5 |
| Maquinarias y equipos | 10 |
| Muebles y enseres | 15 |

El mantenimiento de los activos es registrado con cargo a resultados del período, siempre y cuando no alarguen la vida útil de los activos.

2.9. Impuesto a la Renta.-

El cargo por impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible. La Ley de Régimen Tributario Interno (Art. 37), establece la tarifa de impuesto a la renta del 22% (año 2017), para sociedades.

A partir del ejercicio fiscal 2016 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

2.10. Beneficios a los empleados.-

Beneficios de corto plazo: Se registran en el rubro de otros pasivos del estado de situación financiera y corresponden principalmente a:

- Participación de los trabajadores en las utilidades: Calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente.
- Vacaciones: Se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre base devengada.

III. <u>Décimo tercer y décimo cuarto sueldos:</u> Se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

Beneficios de largo plazo (Jubilación patronal y desahucio):

I. Provisiones de jubilación patronal y desahucio: La Compañía tiene un plan de beneficio definido para jubilación patronal, requerido y normado por las leyes laborales ecuatorianas. Adicionalmente, de acuerdo a las leyes vigentes, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma Compañía o empleador, este beneficio se denomina desahucio. La Compañía determina anualmente la provisión para jubilación patronal y desahucio con base en estudios actuariales practicados por un profesional independiente y se reconocen con cargo a los costos y gastos (resultados) del año.

2.11. Reserva Legal.-

La Ley de Compañías requiere que al menos el 5% de la utilidad neta del año, se destine al fondo de reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas futuras o para futuros aumentos de capital.

2.12. Reconocimiento de ingresos.-

Los ingresos comprenden el valor razonable de lo cobrado o por cobrar por la venta, comercialización y financiamiento de vehículos en el curso normal de sus operaciones. Los ingresos se muestran netos de IVA, rebajas y descuentos otorgados.

Los ingresos son reconocidos en la medida en que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Compañía puedan ser medidos con fiabilidad y cuando la Compañía hace entrega de sus productos al comprador y en consecuencia transfieren, los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de esos bienes y no mantiene el derecho a disponer de ellos, ni a mantener un control sobre los mismos.

2.13. Reconocimiento de costos y gastos.-

Son registrados por el método del devengado, por el valor histórico de los bienes o servicios adquiridos o consumidos durante el período, independientemente de

que la cancelación se efectúe con posterioridad y son necesarios para la generación de ingresos.

3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DEL EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2017, está compuesto por las cuentas Caja y Bancos:

| CUENTA | SALDO |
|--------------|------------|
| Bancos | 380.075,81 |
| Caja general | 5.321,90 |
| Caja Chica | 200,00 |
| TOTAL | 385.597,71 |

Incluye el efectivo disponible, y los depósitos a la vista en Bancos.

4. ACTIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2017, está conformado por las siguientes cuentas:

| CUENTA | SALDO |
|---------------------------------|--------------|
| Clientes | 1.156.578,89 |
| - Provisión Cuentas Incobrables | -2.123,88 |
| Anticipoa Proveedores | 20.000,00 |
| TOTAL | 1.174.455,01 |

Estas Cuentas corresponden a los montos adeudados por la venta de bienes realizados en el curso normal de las operaciones.

5. INVENTARIOS

El inventario está constituido por vehículos.

Al 31 de diciembre de 2017, presenta el siguiente saldo:

| CUENTA | SALDO |
|-------------------------|------------|
| Inventariopara la Venta | 107.000,00 |
| TOTAL | 107.000,00 |

6. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Al 31 de diciembre presenta el siguiente detalle:

| PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO | EQUIPO DE OFICINA | EQUIPO DE COMPUTA CION | VEHICULOS (MOTO) | MUEBLES Y ENSERES | TOTEN PUBLICITARI O | CAMARAS DE VIGILANCI A | EDIFICIO |
|---|----------------------|---------------------------------|------------------|----------------------|---------------------------|---------------------------------|-----------|
| COSTO | 12.375,50 | 28.118,42 | 2.849,17 | 38.405,04 | 9.107,14 | 2.153,87 | 88.760,00 |
| - DEPRECIACION ACUMULADA | 5.347,95 | 25.917,32 | 565,06 | 13.308,10 | 956,27 | 226,13 | 2.482,80 |
| VALOR EN LIBROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 | 7.027,55 | 2.201,10 | 2.284,11 | 25.096,94 | 8.150,87 | 1.927,74 | 86.277,20 |

7. IMPUESTOS Y GASTOS ANTICIPADOS

Al 31 de diciembre de 2017, está formada por las siguientes cuentas:

| CUENTA | SALDO |
|--|-----------|
| IVA Pagadoen Compras | 5.109,87 |
| Crédito Tributariopor Anticipode Renta | 11.950,08 |
| Retenciones de Rentaen Rendimientos | * |
| Financieros | 1.298,27 |
| TOTAL | 18.358,22 |

El crédito tributario del Impuesto a la Renta por retenciones, son las retenciones realizadas por el SRI, en base a los rendimientos financieros obtenidos por las pólizas que la empresa mantiene en las Entidades Bancarias.

8. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Beneficios a corto plazo: Al 31 de diciembre de 2017, está compuesto por las siguientes cuentas:

| CUENTA | SALDO |
|--------------------------------------|-----------|
| 15% de Participación de Trabajadores | 3.154,52 |
| Décimo Tercer Sueldo | 249,85 |
| Décimo Cuarto Sueldo | 763,44 |
| Vacaciones | 6.936,74 |
| TOTAL | 11.104,55 |

Beneficios a largo plazo: Los saldos de las provisiones para jubilación patronal y desahucio al 31 de diciembre del 2017 y 2016, corresponden al 100% del valor actual de las reservas matemáticas calculadas actuarialmente por un profesional independiente para todos los trabajadores que al 31 de diciembre del 2017 y 2016 que se encontraban prestando servicios para la Compañía, por lo tanto la disminución de los saldos en el año 2017, obedece a la salida de un empleado de la empresa en dicho año.

Al 31 de diciembre de 2017, por las siguientes cuentas:

| CUENTA | SALDO 31 - DIC - 2016 | SALDO 31 - DIC - 2017 |
|---------------------|-----------------------|-----------------------|
| Desahucio | 4.500,00 | 3.750,00 |
| Jubilación Patronal | 20.823,73 | 18.401,25 |
| TOTAL | 25.323,73 | 22.151,25 |

9. OTRAS OBLIGACIONES

Al 31 de diciembre de 2017, está conformada por las siguientes cuentas:

| CUENTA | SALDO |
|-----------------------------|----------|
| Sueldospor Pagar | 2.740,57 |
| Obligacionescon el I.E.S.S. | 748,92 |
| Obligaciones Fiscales | 192,58 |
| TOTAL | 3.682,07 |

Éstas obligaciones obedece a las planillas de aportes al I.E.S.S., roles de pagos y retenciones en le fuente que han sido realizadas a los proveedores por el mes de diciembre de 2017.

10. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2017, el capital social de la empresa está constituido de 18.800 participaciones, con un valor de US \$ 1,00 cada una, descompuesto de la siguiente manera:

| SOCIOS | CAPITAL | % |
|--------------------------------|----------|--------|
| Salazar Castro Fausto Demetrio | 4,00 | 0,02% |
| Salazar Jara Demetrio Carlos | 1000,00 | 5,32% |
| Salazar Jara Francis Abraham | 6092,00 | 32,40% |
| Salazar Jara Erick Naim | 6092,00 | 32,40% |
| Salazar Jara Fausto Xavier | 5612,00 | 29,85% |
| TOTAL | 18800,00 | 100% |

11. INGRESOS

Los ingresos comprenden principalmente los intereses ganados por las ventas financiadas de vehículos a los clientes, éstos se encuentran no objeto de IVA, rebajas y descuentos otorgados.

Otros ingresos que se perciben son los intereses bancarios, obtenidos por las pólizas que la empresa mantiene en las entidades financieras.

| CUENTA | VALOR |
|----------------------------------|------------|
| Intereses Ganados | 149.539,40 |
| Varios Ingresos | 2.675,21 |
| Intereses Bancarios | 29.991,66 |
| SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 | 182.206,27 |

12. GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS

El origen y sus acumulaciones durante el año 2017, fueron causados como sigue:

| CUENTA | VALOR |
|---|------------|
| Sueldos y Salarios | 41.560,00 |
| Beneficios Sociales | 6.751,27 |
| Aportes a la Seguridad Social y Fondos de Reserva | 8.364,61 |
| Suministros, Materiales y Uniformes | 1.176,61 |
| Impuestos y Contribuciones | 60.292,98 |
| Honorarios Profesionales | 7.891,20 |
| Mantenimiento y Reparaciones | 831,78 |
| Seguridad | 989,32 |
| Servicios Básicos | 8.278,95 |
| Depreciaciones | 12.519,48 |
| Promoción y Publicidad | 850,00 |
| Correos y Comunicaciones | 193,94 |
| Servicios Varios | 8.473,75 |
| Desahucio | 250,00 |
| TOTAL | 158.423,89 |

Conforme a las disposiciones y a la normativa legal vigente, el cálculo del Impuesto a la Renta perteneciente al ejercicio económico 2017, fue determinado de la siguiente manera:

| RESULTADO DEL EJERCICIO | 21.096,82 |
|--|-----------|
| (-) 15% Participación de Empleados | 3.164,52 |
| (=) Utilidad después de Participación de Empleados | 17932.30 |
| (+) Gastos no Deducibles | 50539.28 |
| (=) Base Imponible para el Impuesto a la Renta | 68471.58 |
| (*) 22% Impuesto a la Renta | 15063.75 |
| (-)Anticipo Impuesto a la renta | 11950.08 |
| (-)Saldo crédito tributario 2016 | 698.44 |
| (-)Rendimientos Financieros | 599.83 |
| Impuesto a la Renta a pagar | 1815.41 |

14. DETERMINACIÓN TRIBUTARIA

Durante los últimos años, hasta la fecha de conclusión de estas notas, el Servicio de Rentas Internas no ha realizado ninguna revisión tributaria a la compañía, por lo tanto, no existen glosas pendientes de pago ni contingencia fiscal que requiera ser

provisionada

Fausto Salazar Castro

Gerente General

Cumanda Pérez Placencia

Contador General